

Valero, y por la de Vecinos, padre de familia D. Antonio
de Sueda, D. Sebastian Lopez Soto, y D. Segundo Gilen.

Se acordó que se acuerde a D. Juan Miguel Man-
el, evacue a la mayor brevedad, el informe, para que
se halla notificado, siendo de su responsabilidad los pe-
juicios que se puedan ocasionar, por la falta en este
servicio.

El Regidor D. Juan Gonzalez, manifesto teniendole
ausentarse por mas de ocho dias, y desempeñando el
cargo de vice-Presid. de la Junta Recidual, pedia se nom-
brara un Regidor que le substituyese, y se acordó nom-
brar a D. Pedro Gonzalez.

Se dio lectura a las cartas de pago n.º 581, y 582.
correspondientes a el cuarto fin.º del año último mil
ochocientos setenta, sentadas en la Admon. a los num.º
376, y 77. ; y otras cinco con los num.º 428, 429, 398,
387, y 22. sentadas respectivamente en la Admon. a los
num.º 152, 153, 301, 302, y n.º 6. pertenecientes al
primero y segundo fin.º de este año sobre consu-
mo, por el cupo y recargo por, así como de
la escosa de fiadura, otorgada en cuatros de Mayo
último, presentados otros docum.º por el cobrador
D. Ignacio Roche y Gariud; y el S. quedaron
enterados, acordandose archivarlos. Concluido.